



Montevideo, 24 de enero de 2017.

**R.de D.N° 021/2017**

**Acta 956**

Reg.:2017/01/022

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la Resolución de Presidencia N° 003/2017 del 16/01/2017 póngase de manifiesto nuevamente por el termino de 5 días hábiles estos recaudos, que refieren a la Licitación Publica N° 1/16, cuyo objeto es la “contratación de servicios de transporte por parte de la Administración Nacional de Correos, para el envío de productos postales”.

Transcríbase a la Gerencia General, Área de Recursos, Recursos Materiales y Suministros Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

**DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO  
VICEPRESIDENTA  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**DRA. BLANCA SCALA  
SECRETARIA GENERAL**